

## Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma

### Atraque/Desatraque de Buques

<b>Institución:</b>	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
<b>Dependencia:</b>	Puerto de Acajutla
<b>Categoría de servicios:</b>	Servicios Portuarios (Puerto de Acajutla)
<b>Nombre:</b>	Atraque/Desatraque de Buques
<b>Dirección:</b>	Dirección: Zona industrial nuevo muelle Acajutla Sonsonate, El Salvador, Centroamérica  E-mail: salvador.maya@cepa.gob.sv Teléfono: 2429-3382 Movil: 7070-8103
<b>Horario:</b>	24 Horas durante los 365 días del año.
<b>Tiempo de respuesta:</b>	Inmediato
<b>Área responsable:</b>	Unidad Atraque y Desatraque en el departamento de Operaciones.
<b>Encargado del servicio:</b>	Ing. Salvador Maya
<b>Descripción:</b>	Operación de conducir la nave desde la rada del Puerto y atracarla al muelle designado por la administracion. Para esta operación incluyen los servicios de piloto practico, uso de uno o mas remolcadores y cuadrilla de amarradores.
<b>Requisitos generales:</b>	El agente naviero solicita el servicio requerido por medio de nota en físico o correo electrónico dirigido a la Jefatura de Operaciones con copia a la sección de buques y Muelles, supervisor de muelles y sección facturación.
<b>Costo:</b>	- Atraque y desatraque en muelle US\$0.26 por TRB - Atraque/desatraque buques de pasajeros US\$0.23 por TRB - Ayuda a la navegación US\$98.42 por Buque